

---

# Mensajes que ofrecieron el licenciado Ildelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía, y el licenciado Eduardo Sánchez Hernández,

Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia y Vocero del Gobierno de la República.



"La apertura de nuestra economía atrae inversión que genera empleos bien pagados y ello es posible gracias a tratados de libre comercio": ESH

Autor  
Presidencia de la República

Fecha de publicación  
01 de mayo de 2018

Categoría  
Discurso

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

-LIC. ROBERTO CALLEJA ORTEGA: Amigos y amigos reporteros, compañeros reporteros gráficos:

Buenas tardes.

Bienvenidos, una vez más, a la Residencia Oficial de Los Pinos.

Les expresamos nuestro agradecimiento por atender a la invitación que se les formuló para asistir a esta conferencia de prensa, que imparte el licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía, y el licenciado Eduardo Sánchez Hernández, Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia y Vocero del Gobierno de la República, quien hace uso de la palabra en primer término.

**-LIC. EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, don Roberto.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Nuestro país es hoy un claro protagonista de la creciente integración económica mundial. La nuestra es una de las economías más abiertas del mundo.

De acuerdo con cifras oficiales, gracias a sus acuerdos de libre comercio, nuestro país tiene acceso a los mercados de los países que producen el 60 por ciento de la riqueza mundial.

Las actividades relacionadas con la exportación e importación de mercancías y servicios representan el 65 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional.

La apertura de nuestra economía atrae inversión que genera empleos bien pagados y es posible gracias a tratados de libre comercio.

En días recientes, nuestro país ha confirmado esta vocación por la apertura comercial.

El pasado 21 de abril, y después de un arduo proceso de negociación, que inició en el año 2016, el equipo de negociación mexicano concluyó un acuerdo en principio con sus homólogos de la Unión Europea, para la modernización del Tratado de Libre Comercio con aquella región.

El Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y México fue el primer Acuerdo de Libre Comercio entre Europa y un país del Continente Americano.

Desde su entrada en vigor, en julio del año 2000, este tratado ha favorecido el crecimiento de los flujos de comercio e inversión entre México y la Unión Europea.

Durante los primeros 15 años de vigencia, por ejemplo, el comercio entre México y la Unión Europea

creció 235 por ciento.

Con el acuerdo en principio, concluido hace unos días, se alcanzaron los siguientes resultados:

Primero. Se incrementará el número de productos que se pueden comerciar libremente, especialmente en materia agroalimentaria.

Segundo. Se protegerán las marcas y las denominaciones de origen de gran variedad de productos.

Tercero. Se modernizan dos capítulos que dan cuenta de la realidad económica mundial actual: uno, sobre pequeñas y medianas empresas, y, el otro, sobre desarrollo sustentable.

Un segundo gran avance tuvo lugar el pasado martes 24, con la aprobación, por parte del Senado de la República, del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP, por sus siglas en Inglés.

Con esta aprobación, México se convirtió en el primero de los 11 países integrantes de este acuerdo en ratificarlo.

Una vez que este tratado entre en operación nuestro país contará con 13 tratados de libre comercio con 52 países del mundo.

Con el CPTPP se crea el tercer bloque comercial más importante del orbe.

Éste es un mercado de 500 millones de consumidores, que representa más del 13 por ciento del Producto Interno Bruto del mundo.

A continuación, el secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal nos compartirá información de relevancia sobre estos dos importantes acuerdos.

Bienvenido, Poncho.

**-SECRETARIO ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL:** Gracias, Eduardo.

Primero, agradecerles a todos ustedes su presencia.

Y claramente compartirles, el mes de abril creo que quedará grabado en la historia como uno de los meses de mayor dinamismo en la agenda de comercio internacional de México.

No sólo fue el mes donde, de forma factual, establecimos una mesa en la negociación del acuerdo de América del Norte casi permanente, donde nuestros equipos de trabajo, a partir de muy temprano, en abril, estuvieron interactuando de una manera cotidiana.

Y fue exactamente el mismo mes donde, después de haber iniciado la reunión de nivel ministerial que arrancó el 19 de abril en Washington, tomamos la oportunidad del viaje del señor Presidente Enrique Peña Nieto a Europa para poder completar uno de los temas que estaban pendientes en nuestra agenda internacional.

Y era ver la posibilidad de que el acuerdo con Europa, que tenía ya muy pocos puntos por cerrar, pudiera llegar a un acuerdo en principio.

Así es que, el viernes a las 5 de la tarde, después de dos días de reuniones ministeriales en Washington, tomamos el avión rumbo a Bruselas, justo el mismo día que el Presidente llegaba a Hannover, para iniciar con un aterrizaje mañanero, a las 7, en Bruselas.

Una reunión de negociación que inició a las 12 del día, con la comisionada Cecilia Mushtroom y el Comisionado de Agricultura, el Ministro Hogan.

Nos tomó de las 12 del mediodía a las casi 7 de la noche para poder llegar a vislumbrar las pistas de acuerdo en los temas que quedaban pendientes.

Esos temas básicamente se centraron en un mecanismo de mayor flexibilización para las reglas en el sector automotriz, que permitiera mayores exportaciones automotrices a Europa; al mismo tiempo, que se centró en la gran agenda de ambición en el sector agropecuario.

México tenía, desde el acuerdo del año 2000, la necesidad imperiosa de abrir los mercados para productos muy importantes para México, como el plátano, que había quedado condicionado, en condiciones por debajo del acceso que habían logrado países con acuerdos más recientes con Europa, como Colombia y algunos países centroamericanos.

En ese sentido, logramos, para las 8 de la noche, anunciar al mundo que Europa y México por primera vez lograban un acuerdo de modernización dentro del contexto de los acuerdos existentes con la Unión Europea.

Europa y México, por primera vez, modernizan un acuerdo preexistente que aumenta claramente su nivel de ambición en el sector agropecuario, que en la negociación del 2000 había quedado restringido, y sin duda en temas de servicios, de compras gubernamentales, de los temas anticorrupción, de los capítulos de transparencia, de los capítulos de PyMEs y una serie de elementos adicionales muy interesantes.

Adicionalmente, en el mismo mes de abril, tuvimos la gran oportunidad y la gran responsabilidad del Senado de la República para dar por certificado el Tratado, el CPTPP, el Acuerdo Comprensivo y Progresivo del Pacífico.

En este acuerdo claramente, que lo habíamos firmado el 8 de marzo en Santiago de Chile, venía ya acumulados en el Senado de la República una serie de elementos de discusión muy positivos.

Elementos que pasaron por procesos claramente diferenciados de un cierre y de una firma que había ocurrido el 4 de febrero del 2016, pero que lamentablemente tuvo que ser reconsiderado y reconceptualizado, una vez que la nueva Administración en Washington lo había dado por descartado.

Después de ese proceso, México, claramente en diálogo con los principales participantes del CPTPP, establecimos una estrategia que nos llevó sobre todo en el año 2017. Y esa estrategia pasaba por áreas críticas y la vislumbramos desde la reunión de Viña del Mar, justamente de prácticamente hace un año.

Primero. Le decimos a Japón: No podemos ir a una ratificación, después de haber sido debatido en el Senado mexicano, porque no podemos aprobar un Tratado que considere todavía los parámetros de posicionamiento de los Estados Unidos cuando este país está ausente.

Establecimos una serie de compromisos con Japón para poder mover el concepto del TPP11.

Primero. Tenemos que retirar o congelar cláusulas del interés negociador de los Estados Unidos, porque si las dejamos nos puede subir la barra de ambición en la negociación NAFTA.

Por eso el Tratado actual, que fue ratificado por el Senado mexicano, tiene congelados 22 elementos, fundamentalmente dentro del interés de agenda estadounidense.

Segundo elemento de exigencia: no podemos permitir que, en la agenda progresiva, ningún de los 11 países restantes quiera dismantelar los compromisos en derechos laborales o derechos ambientales, obligaciones de las empresas monopólicas estatales, porque eso dejaría en desventaja a los sectores productivos mexicanos y tenemos que obligar a los miembros a mantener el estándar alto de este acuerdo.

Tercero. Quedó claramente establecido, desde el punto de vista de México, que no debía de haber ninguna reversión de los accesos a mercado ya que habían quedado negociados desde el 25 de octubre del 2015, cuando se cerró por primera el TPP.

Por qué. Porque si Japón ahora con la ausencia de Estados Unidos tenía la tentación de reducir las cuotas en carne de puerco, carne de res, productos agropecuarios, eso claramente no era en el mejor interés de los que tenemos interés ofensivo como Canadá, Australia, Nueva Zelanda y México.

Entonces, obligamos a que se mantuviera el acceso de mercado como está originalmente negociado.

Con esas condiciones, el Senado mexicano, dado que en esencia lo único que cambió de lo que teníamos en la mesa era el nombre de TPP, CPTPP, las 22 disposiciones de las cuales quedaron fundamentalmente las de propiedad intelectual congeladas y haber movido la cláusula que obligaba que el 80 por ciento del PIB estuviera en activo para pasarlo a que seis países, ratificado por seis países pueda entrar en operación.

Así es que por eso el Senado de la República tuvo la capacidad, acumulando en el debate y en la discusión que ya se había procesado, poderlo aprobar el día 24 de abril.

Creo que estas dos acciones en materia de política internacional de México nos reposiciona de una manera importante para subir, como ya lo dijo Eduardo, una vez que esté en operaciones el TPP a 13 acuerdos internacionales de 12, con 52 economías o países del mundo.

Las ventajas específicas de cada uno de los acuerdos están claramente descritas. Por ejemplo, en el caso del CPTPP: ganamos acceso a 12 productos que estaban excluidos en el TLC con Japón, por ejemplo, entre ellos, huevo fresco, atún, que estaban excluidos.

Aceleramos el acceso de una serie de productos adicionales, como es el caso de jugo de naranja, carne de res y de cerdo, al mismo tiempo, que en el CPTPP se incorporan seis mercados adicionales.

El esquema de desgravación y de acción en el caso específico de acceso inmediato, México obtiene 90 por ciento de acceso inmediato a los demás mercados, ponemos en la mesa 77 por ciento de acceso.

Pero adicionalmente en el caso de los productos sensibles, logramos moderar la ambición de Nueva Zelanda del libre mercado en lácteos, a tener cuotas en lácteos, que fueron claramente trabajadas con el sector lácteo mexicano.

En muchos de los casos, son cuotas que no rebasan por mucho la cantidad actual que estamos importando de lácteos, tanto del mercado libre de Estados Unidos, como de los compromisos con la Organización Mundial de Comercio, no rebasa el 10 por ciento de nuestros consumos de importación del resto del mundo.

Logramos en arroz un desfase de 10 años; en manzanas, por ejemplo 11 años; en atún y sardinas 16 años. En el sector textil, como ustedes saben, un desfase y un monitoreo de la regla de origen fortalecida.

El azúcar fue excluida prácticamente a excepción de una cuestión que dependerá de México en dado caso en el caso de Australia.

Y claramente esto significa que una vez asentado el CPTPP queda abierta la puerta para que hoy, mañana o en futuro, Washington reconsidere el esquema estratégico de posicionamiento frente al resto del mundo. Eso nos deja la posibilidad de que al estar claramente la arquitectura del CPTPP diseñada a partir de los tres socios NAFTA, siempre existirá esa posibilidad.

En el caso con Europa, claramente, al expandir el nivel de ambición logramos, por ejemplo, para jugo de naranja, una entrada inmediata exenta de arancel, que era una causa importante para darle seguridad frente a la negociación en Washington.

Para muchos productos perecederos son alternativas muy importantes de incorporación al mercado europeo.

En el caso de Europa, lo que nos tenía al final detenidos era las sensibilidades europeas con respecto a carne, y las sensibilidades mexicanas con respecto a lácteos.

Al final, ese paquete se balanceó, al mismo tiempo que se permite igualarnos en el acceso al resto del mundo en materia de plátanos, en materia de agave, de miel de agave; en materia de productos

derivados de huevo; en materia de pollo; en materia de otros productos que fueron parte de esta negociación.

Y se logró un mejor procesamiento de la regla de origen automotriz, para bajarle cinco puntos porcentuales a la exigencia que actualmente tiene el tratado en operación.

Yo les diría que esta agenda continúa. Estaremos de regreso en Washington para la ronda, no es una ronda, es la permanente que hemos establecido, y estaremos a nivel ministerial una vez más el 7 de mayo, reunidos en DC.

Con esto, creo que, aquí dejo mi participación, abriendo la posibilidad de que ustedes puedan hacer las preguntas que les consideren pertinentes.

**-LIC. EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Poncho.

La firma del CPTPP y la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, inauguran para nuestro país una nueva era en la creación de empleos productivos y de atracción a la inversión.

Por una parte, el CPTPP abre nuevas oportunidades de proveeduría y mercado para el sector productivo mexicano en Asia-Pacífico, una, por cierto, de las regiones de mayor dinamismo económico del mundo.

Esto se logró gracias a que México ganó acceso a seis nuevos mercados, y me refiero a Australia, Brunei Darussalam, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam.

Además, México se consolida en mercados como en los que ya tenía presencia, como es el caso de Canadá, Chile y Perú, y profundiza, desde luego, el acceso al mercado de Japón.

Como resultado de este acuerdo, el 90 por ciento de los productos mexicanos tendrán acceso inmediato; es decir, sin pago de aranceles, a los mercados de los 10 países socios con los que, por ejemplo, productores de huevo de Jalisco o de naranja de Veracruz, podrán comerciar sus mercancías en lo que ha sido definida como una de las áreas de libre comercio más grandes del mundo.

Por su parte, la renovación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y México potenciará las visibles ventajas que ha tenido este instrumento desde su puesta en marcha, en el año 2000.



Por ejemplo, ahora el tratado contempla la creación de un tribunal para resolver controversias que se susciten sobre las inversiones, lo que beneficia ampliamente a nuestro país al otorgar certidumbre a los capitales europeos que se invierten en México.

El tratado incorpora nuevas disposiciones sobre sectores modernizados por las reformas estructurales, como el de las telecomunicaciones o el financiero, así como sobre mercados que no existían en el acuerdo original, como es el caso del hoy tan socorrido mercado de comercio electrónico.

De igual forma, las delegaciones de México y la Unión Europea fijaron nuevas disposiciones en temas de combate a la corrupción y transparencia.

Con esta profunda modernización del panorama comercial de México, el Gobierno de la República apunta a oportunidades de negocio, empleo e inversión en beneficio de los mexicanos de todas las regiones, ocupaciones y niveles de ingreso.

Por su atención, muchas gracias.

[Compartir](#)